

2, 18, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61 de la C/ Amargura; inmueble sin número de gobierno (viviendas de Maestros), que se prolonga paralela al costado de la Epístola de la Iglesia, entre las calles Amargura y Travesía de San Martín; inmuebles 1, 3 y 5 de la C/ Calvario; inmuebles números 13 y 14 de la C/ Cuesta; inmuebles números 23, 30 y 32 de la C/ Iglesia; así como el Monumento al Arriero, situado delante del templo, y, los espacios públicos y privados (jardines, calles, etc.), que los unen entre sí.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Remodelación integral de la Residencia de Deportistas en Cáceres».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de fecha 14 de mayo de 1991, correspondiente a las obras de «Remodelación integral de la Residencia de Deportistas en Cáceres», a favor de la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 19.014.185 pesetas.

Mérida, 16 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 13 de mayo de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Forjado para cubrición de excavaciones arqueológicas y acondicionamiento de la Iglesia de Santa Eulalia en Mérida».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 13 de mayo de 1991, correspondiente a las obras de «Forjado para cubrición de excavaciones arqueológicas y acondicionamiento de la Iglesia de Santa Eulalia en Mérida», a favor de la Empresa Pedro García Moya, por la cantidad de 34.954.704 pesetas.

Mérida, 13 de mayo de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 9 de abril de 1991, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se adjudica el suministro de 51 vehículos de Atención Primaria.

Autorizado por Resolución de fecha 28 de enero del 91 de esta Consejería, el concurso para la adquisición de 51 vehículos de Atención Primaria, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de la Salud, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

Adjudicar a la Empresa MERIDAUTO, S.A. la contratación de 51 vehículos Seat Marbella, por importe de 35.021.700 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 9 de abril de 1991.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALENCIA DE ALCANTARA

DOÑA MARIA DEL CARMEN GOMEZ SANCHEZ, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara (Cáceres), CERTIFICO: Que según resulta de la sesión celebrada al efecto en el día de hoy, la Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara, ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente:

Don Juan Caballero Torinos, Juez de 1.ª Instancia de Valencia de Alcántara.

Vocales:

Doña Fernanda Gordo Saldaña, Juez de Paz de Membrión.

Doña María Isabel Alfonso Cantero, Juez de Paz de Salorino.

Don Juan José Aranguren Loustau, Licenciado en Derecho, residente en el Partido Judicial.

Don Marcos Aranguren Loustau, Licenciado en Derecho, residente en el Partido Judicial.

Secretaria:

Doña María del Carmen Gómez Sánchez, Se-

cretaria en funciones del Juzgado de 1.ª Instancia de Valencia de Alcántara.

Y para que conste en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11, en relación con el 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica

8/1991, de 18 de marzo, para general conocimiento y publicación, expido el presente que firmo en Valencia de Alcántara, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno.

V.º B.º

El Presidente

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SOLICITUD Permiso de Investigación.

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por D. José Ramón Martínez de Osaba y Castro, con domicilio en Plaza de Sta. Leocadia, 8-7.º B, de Talavera de la Reina, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.811, Sección C, 297, Castañar de Ibor, Navalvillar de Ibor, Robledollano, Fresnedoso de Ibor, Cabañas del Castillo, Navezuelas y Villar del Pedroso.

Siendo la designación de su perímetro.

Vértice	Meridianos	Paralelos
1	5º 22' 40"	39º39' 20"
2	5º 22' 40"	39º34' 00"
3	5º 21' 20"	39º34' 00"
4	5º 21' 20"	39º32' 40"
5	5º 25' 00"	39º32' 40"
6	5º 25' 00"	39º34' 00"
7	5º 27' 00"	39º34' 00"
8	5º 27' 00"	39º36' 20"
9	5º 28' 40"	39º36' 20"
10	5º 28' 40"	39º39' 20"

quedando así cerrada la superficie de 297 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de

los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 15 de mayo de 1991, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de la prestación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comidas en las instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso, la prestación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comidas en los Campamentos y Albergues que se indican:

- Albergue Ntra. Sra. de Guadalupe. Valencia de Alcántara (Cáceres).
- Albergue Castillo de Luna. Alburquerque (Badajoz).
- Campamento Emperador Carlos I. Jerte (Cáceres).
- Campamento Alfredo Rivas. Herrera del Duque (Badajoz).

con las siguientes características:

—Presupuesto de licitación: 29.010.400 pesetas (IVA incluido).

—Plazo de ejecución: 1-14 julio/91; 16-30 julio/91; 1-14 de agosto/91 y 16-30 agosto/91.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n., de Mérida.